

**COBRANZAS NOWAK, NUÑEZ & HERNANDEZ
CREDISEGURO S.A.**

GUAYAQUIL, dieciseis de Marzo del dos mil dieciseis

Señor(a)
NUÑEZ BALLADARES NELSON ALFREDO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía COBRANZAS NOWAK, NUÑEZ & HERNANDEZ CREDISEGURO S.A., otorgada el día dieciseis de Marzo del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) SEPTUAGESIMO SEGUNDO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de tres años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
HERNANDEZ AGUIRRE JORGE LUIS
NOWAK MOREANO MARIA DE LOURDES
NUÑEZ BALLADARES NELSON ALFREDO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía COBRANZAS NOWAK, NUÑEZ & HERNANDEZ CREDISEGURO S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



NUÑEZ BALLADARES NELSON ALFREDO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0906379920

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20160901072D00705

Factura No.: 001-002-000002544

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy dieciseis de Marzo del dos mil dieciseis; ante mí ABOGADA DIANA ISABEL TAPIA FRANCO, Notario(a) SEPTUAGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) NUÑEZ BALLADARES NELSON ALFREDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0906379920 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía COBRANZAS NOWAK, NUÑEZ & HERNANDEZ CREDISEGURO S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEPTUAGESIMA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA DIANA ISABEL TAPIA FRANCO

Identificación: 1205575713



Factura: 001-002-000002544



20160901072D00705

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160901072D00705

Ante mí, NOTARIO(A) DIANA ISABEL TAPIA FRANCO de la NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEGUNDA , comparece(n) NELSON ALFREDO NUÑEZ BALLADARES portador(a) de CÉDULA 0906379920 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 16 DE MARZO DEL 2016, (14:52).

NELSON ALFREDO NUÑEZ BALLADARES
CÉDULA: 0906379920

NOTARIO(A) DIANA ISABEL TAPIA FRANCO

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**DIANA ISABEL TAPIA
FRANCO**

Firmado digitalmente por DIANA
ISABEL TAPIA FRANCO
Fecha: 2016.03.17 22:43:28 -05'00'

